



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH- ADI- CB-001-2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua (CESAVECH), emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CESAVECH- ADI-CB-001/2024, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de Profesional de Campo, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante</b>	Profesional de Campo
<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Salario bruto mensual *</b>	\$18,500.00 (Dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
<b>Adscripción</b>	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua
<b>Ubicación o sede</b>	<b>Vacante 1:</b> Chihuahua.
<b>Tipo de contrato y régimen</b>	Prestaciones mínimas de ley, por régimen de salarios, en la primera etapa se consideran 3 meses por tiempo determinado, el resto según aptitudes y desarrollo profesional.

\* Con este recurso se deberá de cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales o locales, así como las aportaciones patronales ISR, IMSS, INFONAVIT, SAT y demás prestaciones o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato laboral o régimen de contratación.

### **Funciones del puesto.**

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", a continuación, se describen las funciones del puesto:

- I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
- II. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que les asigne la Coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que les corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;
- IV. Coordinarse e Informar semanal o mensualmente a la Coordinación de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones;
- V. Elaborar su programación de visitas a unidades de producción de forma semanal o quincenal, para visto bueno de la Coordinación de proyecto;
- VI. Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;
- VII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- VIII. Impartir las pláticas a técnicos(as) y personas productoras contemplados(as) en los Programas de Trabajo, y



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH- ADI- CB-001-2024

- IX. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en las cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente, asimismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora

### **Perfil del puesto.**

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- Profesional titulado(a) en nivel licenciatura en Agronomía o carrera afín.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.

### **Escolaridad:**

Nivel de estudio:	Licenciatura en agronomía o áreas afines.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional.
Área de estudio:	Profesional en Agronomía o áreas afines

### **Experiencia laboral y otros:**

- Contar con 6 meses de experiencia y conocimientos en el área de sanidad vegetal.
- Contar con capacitación de mostrable en el buen uso y manejo de sistemas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

### **Bases de participación.**

#### **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
  - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el CESAVECH establezca.



## **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH- ADI- CB-001-2024**

- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

### **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar o enviar por correo electrónico copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de situación fiscal.

### **Documentación complementaria:**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):



## **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH- ADI- CB-001-2024**

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato (a).

### **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 23 de febrero de 2024, con la documentación completa antes mencionada, en las siguientes oficinas:

- **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua**, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31314 Chihuahua, Chih., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: paul.chavez@cesavech.org.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas, a más tardar en 1 día hábil antes de la aplicación del examen de conocimientos.

### **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará de acuerdo al siguiente calendario:

**Sede 1.** El día 27 de febrero de 2024, a las 10:00 horas en la oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31214 Chihuahua, Chih.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH- ADI- CB-001-2024

### Aplicación de la entrevista:

Se realizará de acuerdo al calendario de evaluación técnica, para esta etapa, se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Chihuahua, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua y una persona representante del Gobierno del Estado de Chihuahua; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

### Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional de campo	60	10	10	20	100

#### Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el 23 de febrero del presente año, vía correo electrónico y la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 01 de marzo del 2024.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CESAVECH- ADI- CB-001-2024

### Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

### Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma 11-05-2022, (Capítulo I y II):  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSV.pdf>
2. Estrategia Operativa del Proyecto Manejo Fitosanitario de cultivos básicos 2024  
<https://www.cesave-ch.org/chapul%C3%ADn>
3. Ficha técnica de plagas del cultivo de maíz (gusano cogollero y gusano elotero):  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/635236/Gusano\\_cogollero\\_en\\_ma\\_z\\_y\\_arroz.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/635236/Gusano_cogollero_en_ma_z_y_arroz.pdf)  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/633034/Gusano\\_elotero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/633034/Gusano_elotero.pdf)
4. Ficha técnica de plagas del cultivo de frijol (conchuela del frijol y chapulín):  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/635233/Chapulines\\_de\\_importancia\\_economica\\_en\\_M\\_xico\\_en\\_cultivo\\_de\\_frijol.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/635233/Chapulines_de_importancia_economica_en_M_xico_en_cultivo_de_frijol.pdf)  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/600966/Conchuela\\_del\\_frijol.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/600966/Conchuela_del_frijol.pdf)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 614 184 0655, así mismo, podrá acudir a la oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31314 Chihuahua, Chih., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Chihuahua, Chih. a 12 de febrero del 2024.

A T E N T A M E N T E

Ing. Ricardo Acosta Pérez  
Presidente del CESAVECH

